Recuerde que cuenta con 30 días corridos para realizar [illegible] erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: CARABALLO HERMANOS SOCIEDAD
CUIT/CUIL: 30-71715011-9

Domicilio

Dirección: LOS CIRUELOS 595
Localidad: EUGENIO BUSTOS
Partido: SAN CARLOS
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 21/04/2026
Fecha Vencimiento: 21/04/2027
Habilitación Nº: 2-466610

Oficina

14.431 TUNUYAN OL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1437455**
Categoría del transporte: **D**

Marca: MALDONADO
Modelo: SEMIRREMOLQUE 3
Año: 2025

PATENTE
AG839CW

Firma CANO MARTIN MIGUEL
DNI 28179962

Nº: 071437455
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

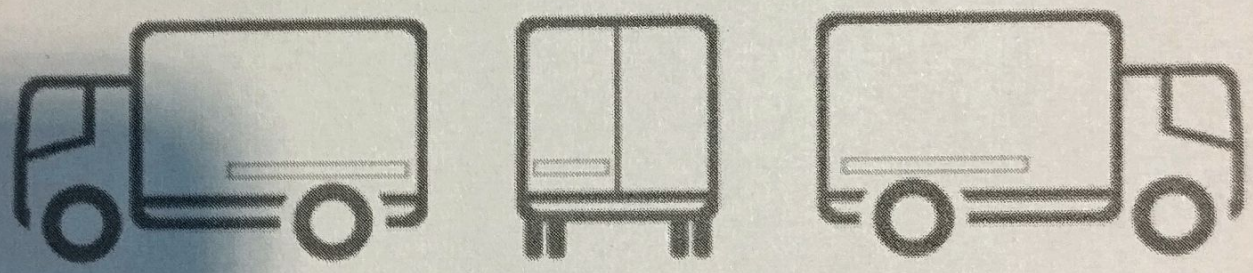
CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: CARABALLO HERMANOS SOCIEDAD
CUIT/CUIL: 30-71715011-9

Domicilio

Dirección: LOS CIRUELOS 595
Localidad: EUGENIO BUSTOS
Partido: SAN CARLOS
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 21/04/2026
Fecha Vencimiento: 21/04/2027
Habilitación Nº: 2-466610

Oficina

14.431 TUNUYAN OL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1437455**
Categoría del transporte: **D**

Marca: MALDONADO
Modelo: SEMIRREMOLQUE 3
Año: 2025

PATENTE
AG839CW

Firma
CANO MARTIN MIGUEL
DNI 28179962

Nº: 071437455
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

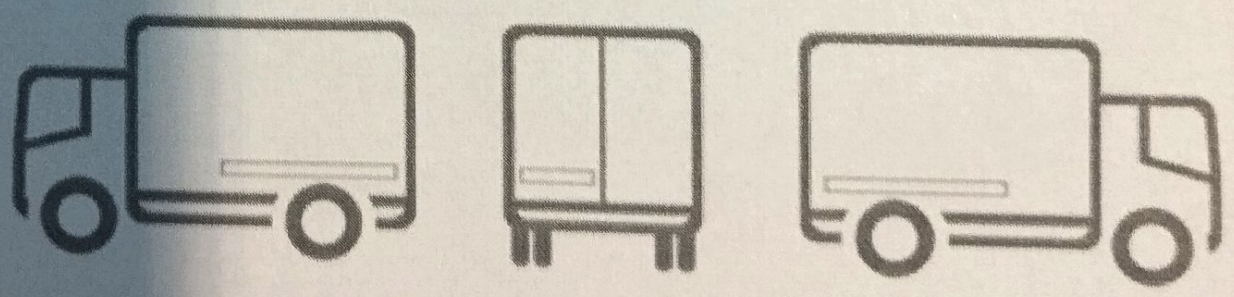
CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.